

Piñas, 16 de junio de 2020.

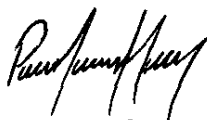
Señora
Gissela Cristina Morales Aguilar
Presente.-

165607

De mi consideración:

Cúmplame llevar a su conocimiento que los accionistas de **SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN MINERA PERLA DE DAUCAY PROMIPED S.A.**, mediante acta de junta extraordinaria y universal, celebrada el 15 de junio de 2020, lo eligieron a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período estatutario de **CUATRO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado. Sus principales atribuciones constan detalladas en el artículo vigésimo segundo del Estatuto Social de la Compañía. Usted ejercerá la representación, legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual y conjunta con el Gerente General.

SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN MINERA PERLA DE DAUCAY PROMIPED S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada en el cantón Balsas, el día cuatro de septiembre de dos mil doce, ante el Notario público del cantón Balsas, abogado John Henry Cabrera Dávila, inscrita bajo el número 1356 del Registro Mercantil de Machala en fecha 1 de noviembre de 2012 y reformo sus estatutos mediante escritura pública celebrada ante la abogada Nancy Moran de Avilés, Notaria Primera del cantón Pasaje, provincia de El Oro, en fecha 7 de septiembre de 2015 e inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Piñas en fecha 30 de octubre de 2015 bajo el número 13.



Pedro Andrés Álvarez Rodas
Secretario de la Junta.

Piñas, 17 de junio de 2020

En esta fecha acepto la designación de **PRESIDENTE** de **SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN MINERA PERLA DE DAUCAY PROMIPED S.A.**, y prometo desempeñar mis funciones de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.



Gissela Cristina Morales Aguilar
PRESIDENTE
ECUATORIANA
C.C. 0706151073



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 35

Fecha de Repertorio: 18-jun-2020

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PIÑAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciocho de junio de dos mil veinte queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de SUJETOS MERCANTILES No. 24 en las fojas 215 a 220 del Tomo 1 celebrado entre: ([MORALES AGUILAR GISSELA CRISTINA en calidad de PRESIDENTE], [SOCIEDAD DE PRODUCCION MINERA PERLA DE DAUCAY PROMIPED S.A en calidad de COMPAÑIA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
MORALES AGUILAR	0706151073	252	Nombramiento

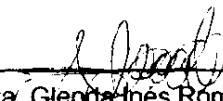
Piñas, jueves 18 de junio de 2.020

Impreso a las: 14:30:34

Elaborado por: K.A.G



2*


Dra. Glenda Inés Romero Romero
Registradora de la Propiedad y Mercantil

